

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.738

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre.. 7

MIÉRCOLES 1.º DE AGOSTO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LA EDUCACION DE LA MUJER.

En todos los países cultos se ha dado gran importancia á la educación de la mujer. Su incontestable influencia en la familia, su misión elevada de madre y esposa la llevan bajo dos aspectos distintos á obtener una intervención más real que aparente, no ya en los asuntos domésticos, sino que también en las evoluciones y progresos de las sociedades.

Lamartine decía que si su espíritu había llegado á desarrollarse hasta adquirir la tensión y valer que le conquistó la adquisición de sus contemporáneos, se lo debía á la dirección de su madre. Michelet considera que los pueblos que han alcanzado mayor grado de cultura en todas las épocas de la historia, son aquellos en los que las familias se han organizado bajo morales principios, reconociendo lentamente los derechos de la mujer. Apenas hay publicista que se haya dedicado al estudio de los grandes problemas de la sociedad y del individuo que no se exprese en términos semejantes.

Por eso en nuestra época, en que tanta importancia se concede á la instrucción, todos los pueblos procuran atender pródigamente al desarrollo intelectual de la mujer, llamada á ejercer tan poderosa influencia en el hombre y en las sociedades.

Tiempo hace que por fortuna entre nosotros van decayendo tradicionales y perniciosas preocupaciones, entre las que, acaso como la más fatal, se contaba la errónea idea de que la mujer consagrada á tareas exclusivamente materiales no debía perfeccionar su espíritu, llegando á defender por prototipo de la madre de familia á la pobre ignorante consagrada á mecánicos oficios y que apenas supiese deletrear en los libros de devoción y firmar con caracteres borrosos é ilegibles.

La educación que en estos tiempos recibe la mujer es más esmerada, pero no de todo completa. Preciso se hace imitar en este punto la práctica de los países que han reconocido antes que nosotros la importancia que tiene la instrucción de las niñas, estableciendo para ellas un razonable sistema de enseñanza.

Dacimos que no es completa la educación que en España se dá á la mujer, porque debiendo abrazar un doble aspecto teórico práctico, suele entre nosotros descuriarse casi siempre uno de ellos. Las clases acomodadas, y aun las que cuentan con menos recursos, consideran brillante educación la enseñanza ligera de conocimientos aislados y las más de las veces desprovistos de práctica utilidad. Por este medio consiguen solamente exaltar la ardiente imaginación de la mujer, que adquire ideas equivocadas de la realidad y de su misión en la vida y se despeña por la pendiente de las frívolas vanidades y de satisfacciones mundanas que la distraen y apartan de los severos y sagrados deberes de la madre de familia.

En Bélgica, en Inglaterra y en Francia la educación de la mujer, no solo es extensa, sino que abarca todos los conocimientos más necesarios para elevar su espíritu, instruyéndola al propio tiempo en otras materias no menos importantes, como cuantas se relacionan con el régimen y administración de una casa y las prácticas del orden, la modestia y la economía.

Entre nosotros, los conocimientos técnicos facilitados á la mujer son hoy más extensos y completos que los que en otras épocas recibían. El Conservatorio de música y de declamación, la Escuela normal de maestras, la Asociación para la educación de la mujer y la creación reciente de clases especiales en las escuelas de Artes y oficios, contribuyen á que las mujeres puedan adquirir nociones elementales de ciencias y literatura y dediquen su actividad al cultivo de las bellas artes.

Esto no es bastante todavía. La enseñanza que aquellos establecimientos pagan, limitase hasta ahora á un corto número de jóvenes laboriosas que aspiran á aprovecharla como profesión lucrativa. Las mujeres de las clases media y elevada continúan en su mayor parte recibiendo una educación sin orden, incompleta y las más de las veces de ninguna aplicación práctica.

Es de necesidad que por el ministerio de Fomento se establezca un sistema de educación y un plan de estudios, que se obligue á adoptar por todos los establecimientos que se dedican á la enseñanza de la mujer. Esta necesidad, á lo que tenemos entendido, ha sido apreciada por el actual ministro Sr. Canalejas, que se dispone á estudiar en breve cuestión tan importante y á plantear en ella opositivísimas reformas.

Entraña este asunto un importante problema social, que aparece en esferas distintas. Es indudable que la mujer educada convenientemente, puede influir por modo poderoso en la cultura general del país; pero también por este medio puede llegarse á facilitar al sexo débil trabajo que le emancipe honrosamente de las angustias de la miseria.

El Sr. Canalejas, que ha dedicado la actividad de su juventud á la enseñanza universitaria, puede, con su práctica y conocimientos, resolver acertadamente cuestión tan interesante y trascendental; y conviene excitarle á que plantee esta reforma en el ramo de instrucción pública, por los provechosos resultados que puede producir, lo mismo en el bienestar individual que en el progreso, adelantamiento y cultura de la nación.

D. P.

Seccion oficial.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Hállandose terminado el repartimiento de las cuotas individuales que por riqueza

territorial, urbana y pecuaria han correspondido á los contribuyentes del partido de esta capital, en el año económico corriente de 1888 89, según los objetos de imposición que á cada uno resultan por el amillaramiento y sus apéndices; se pone en conocimiento de los mismos, que durante el término de ocho días deben producir sus reclamaciones aquéllas que no considere ajustadas á las prescripciones legales la cantidad que se les fija en el citado reparto, el cual se halla de manifiesto durante el expresado periodo en la Secretaría de la Comisión de Evaluación, situada en el edificio que ocupan éstas oficinas de Hacienda.

Córdoba 28 de Julio de 1888. — El Administrador de Contribuciones, Federico Hoefeld.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de Gracia y Justicia, reunido en San Sebastian con el subsecretario del ministerio y el jefe del negociado, Sr. Teijon, acordó las siguientes reformas:

Se modifica el Consejo penitenciario, aumentando las facultades que tiene, dando cabida en él al presidente y fiscal del Tribunal Supremo.

Se crean juntas locales en todas las poblaciones donde existen establecimientos penitenciarios.

La base de estas juntas locales serán las salas de gobierno de las Audiencias. Se reducen las cárceles correccionales, dejando tan sólo una en cada provincia.

Se dispone que todas las penas correccionales impuestas por las Audiencias de Madrid, Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo se cumplan en la Cárcel Modelo.

Se hace una nueva designación de los establecimientos penales donde hayan de extinguirse todo género de condenas, tomando por base de esta designación el riguroso cumplimiento de las disposiciones del Código penal.

Para evitar la sustitución de persona se crean unas cartillas histórico-penales, que deberán acompañar constantemente á todo penado, y que contendrán la filiación técnica del recluso, hecha por un médico forense.

Se refunden los negociados de registro, contabilidad y estadística de penales en la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Todos estos puntos serán objeto de otros tantos decretos, á los cuales seguirá otro, referente al personal de establecimientos penales. En éste serán respetados los derechos adquiridos.

El ingreso en el cuerpo será por oposición y los ascensos se darán por an-

tigüedad, pero concediendo á la administración los medios necesarios para separar del cargo á los empleados deficientes que se amparan hoy con la inamovilidad.

—El martes por la mañana estará de regreso en Madrid el presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

—Esta madrugada se ha dicho que había vuelto á ser incomunicado Vazquez Varela.

—La principal diligencia practicada ayer por el juzgado de instrucción del Norte, que entiendo en el proceso de la calle de Fuencarral, ha consistido en el careo celebrado ayer entre un camarero de la bollería de la calle de Lavapiés y Varela.

El resultado de esta diligencia lo ignoramos.

—El ministro de Fomento Sr. Canalejas, ha pedido á la Escuela de ingenieros agrónomos, los nombres de los que obtuvieron el número primero en las últimas promociones, para nombrar á uno de ellos jefe del negociado que entiende en las enfermedades de los cultivos agrícolas.

—En el día de ayer han quedado aprobadas por la Dirección general de Obras públicas, todas las certificaciones de obras hechas por contrata durante el mes de junio próximo pasado, ascendiendo á un total de un millón quinientas catorce mil ciento diez y siete pesetas y ocho céntimos.

—A las dos y media de la madrugada no se habían recibido todavía en el ministerio de la Gobernación noticias sobre la elección de interventores en Cervera del Río Pisuegra.

Esta tardanza en comunicar noticias hace suponer que el escrutinio ha debido ser muy minucioso, y que tal vez el reconocimiento de firmas haya dado lugar á algún incidente que prolongara la operación.

La lucha entre los dos candidatos es muy empeñada, y sin conocer el resultado de la designación de mesas, no es posible deducir quién obtendrá el triunfo definitivo.

Es indudable que el Sr. Gamazo apoya con todas sus fuerzas al Sr. Torres y que los amigos del Sr. Muro protegen la candidatura del Sr. Sánchez Román.

De esta elección resultará, cuando menos, la ruptura de relaciones entre gamacistas y muristas, elementos que hasta el presente venían luchando en un mismo sentido.

—Participa al gobernador de Valladolid el Ayuntamiento de Nava del Rey, que en este último término, como en Medina, están muriendo las vides por causas desconocidas.

El señor D. Antonio Navarro telegrafía rogando se rectifique la noticia dada sobre las consecuencias de un duelo verificado en Behovia.

Dice el Sr. Navarro que no se halla herido leve ni gravemente, y de ello nos alegramos sinceramente.

—El sábado le fué amputado el muslo izquierdo en Zaragoza el barón de Alcalá, jefe del partido conservador de la provincia de Huesca, cuya vida se halla gravemente amenazada por un padecimiento en la rodilla.

—Ha fallecido en Málaga el magistrado de la Audiencia de Carmona, D. Cristóbal Muñoz Madueño.

—Hasta ahora se han dado de baja en Zaragoza 88 expendedores de alcoholes, y en Ejea de los Caballeros ocurre casi lo mismo. También por Zamora y su provincia se tocan los efectos de la nueva ley. En Feroselle se han cerrado y dado de baja las 12 fábricas de alcohol que allí había; en Toro han hecho lo mismo los fabricantes, y así en otras varias localidades.

En la línea del valle del Duero está practicando estudios una numerosa brigada facultativa, que dirige el ingeniero señor Maristany, por encargo de la Compañía de los ferro-carriles catalanes dirigida por el Sr. Palmas. Los estudios arrancan desde Tudela y llegarán hasta Calatayud. Desde Tudela se estudiarán luego dos ramales, uno á Valladolid y otro á Medina del Campo. Además se habla de otro ramal desde Palencia á Aranda.

—Entre los conservadores que quedan en Madrid, parece que ha hecho triste efecto la profecía de D. Manuel Silvela que no vé el día del regreso al poder del partido conservador.

Añaden algunos conservadores que con la política de rechazar á muchas gentes podrían confirmarse aquellos temores.

Esta política parece referirse á la oposición que ya ha hecho algún periódico á la posibilidad de un gobierno Martínez Campos antes de que nadie lo crea.

Las opiniones del Sr. Silvela sobre la política de actualidad han sido el único asunto de ayer tarde. El Sr. Silvela (don Manuel), según las referencias de un periódico de la mañana, ha declarado en París que la situación gobernante tiene para la próxima legislatura la dificultad del sufragio, la del planteamiento del Jurado y la de la cuestión económica; pero en cambio asegura el Sr. Silvela que habrá gobierno fusionista para todo el año que viene, y que no se vé, por ahora, la vuelta de los conservadores.

Los ministeriales se mostraban muy conformes con los juicios del Sr. Silvela.

—En un molino de Velez Rubio se ha cometido otro crimen horroroso. Parece que el molinero había reprendido á un mozo que trató de hurtar una saca de harina, y por la noche decidió éste matarlo. Aprovechando el sueño de su amo, le descargó sucesivos golpes con una azada y otros instrumentos, disparándole además un pistoletazo y arrojándole al cauce del

— 420 —

quinaciones de los sectarios del oscurantismo.
"No os he dado las mejores leyes posibles, pero sí las mejores que estais en estado de poder soportar," decía Solón á los atenienses.

"Fructificó el abono de sangre. El arado trazó los surcos segun las nuevas manifestaciones de la verdad; segun el Evangelio del Cristo, explicado, comprendido por fin, y las generaciones actuales se levantaron sacudiendo de su frente el estigma de la servidumbre, de la forzada idiotéz; enarbolando en alto la enseña de dignidad del hombre; perfeccionamiento de la sociedad; enaltecimiento de la gran familia humana.

"Lejos de amenguar, jóvenes, mi entusiasmo cuando he visto claro, creció en quilates.

"Era entonces soldado de la patria; era entonces soldado de la libertad.

"Napoleon habíase equivocado, pues, con respecto á nosotros, bravos iberos.

— 421 —

No había registrado bien nuestros anales de gloria.

"No había estudiado nuestro carácter indomable: nuestras tradiciones heroicas que en cien ocasiones rayaran en lo increíble, en lo fabuloso.

"Lejos de halagar nuestros mal dormidos instintos de libertad, prefirió imponernos la conquista á sangre y fuego. Desconoció lastimosamente que si la España se había trabajosamente plegado á ser satélite del gran coloso del Tiber, jamás, nunca podría allanarse á girar en la órbita muy mas estrecha del nuevo imperio francés.

"Es de aquí que, para nosotros, el soberbio corso, el génio sublime que, estendiendo sus alas del Nawa al Adige, llevaba escrito en sus plumas los derechos del hombre, la emancipación del pensamiento, la consagración de la revolución; para nosotros, fué solo un tirano ambicioso: un continuador de la política de Luis XIV: un avaro de nuestros tesoros, de nuestras posiciones entre dos omnipotentes mares."
—Anciano dignísimo, le dije al lle-

— 424 —

"Pues bien, hermoso niño, óyeme; escucha hasta el fin mi lamentosa narración.

"Yo no sé por qué, fui distinguido de una manera honrosa por mis jefes, hasta el punto de confiarme delicadas comisiones que me enorgullecían, halagando mi amor propio.

"Ascendí, no mucho después de haber comenzado la campaña, á sargento primero.

"Honoríficas cruces cubrían mi pecho en los días de gala. Numerosas cicatrices surcaban mi cuerpo de un modo indeleble.

"Era querido y respetado por mis compañeros, y con frecuencia oía decir, señalándome al pasar, no sin ruborizarme, como si me infriesen una injuria: —"Eh, muchachos! ¡Ved ahí al bravo sargento Zacarías; al entusiasta hijo del pueblo; al mejor de los camaradas; al acérrimo defensor de nuestra independencia y de la libertad!"

"¿Qué podré añadir más á esta pintura, que es interesante, caballeros?"

— 417 —

tándome en el negro caos de ignorancia que me envolvía, y sacudiendo por un esfuerzo inaudito de voluntad; sacudiendo un día las tinieblas y alcanzando á ver la luz allá, en radiantes seductoras lontananzas, y embriagándome en los piélagos de esplendentes orillas de la sabiduría, de la ciencia de Dios; y confiando en los destinos, en el porvenir de bienandanza que aguarda al linaje humano; no sin sufrir tortura horrible en mi camino; no sin experimentar las espantosas convulsiones de la duda, de la desesperación, de la agonía, del desaliento; no sin destilar amarga hiel por mis costados lacerados... ¡he pensado, señores, si yo, abordando trabajosamente la altura, no sería el pálido bosquejo, la imagen microscópica, la figura encarnada del pueblo!... Sí, la figura encarnada de ese pueblo que, encorvado hacía el suelo desde su primera y angustiosa jornada de siglos; y aprisionado su pensamiento entre inflexibles ligaduras; y anulado su libre albedrío... ¡viene, sin embargo, por una

molino cuando le consideró ya muerto. Todavía el infeliz vivió algún tiempo, pudiendo revelar el nombre del asesino, el cual ya ha sido preso.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Julio de 1898.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Continúa hablándose de los trabajos que se dan para formar el tercer partido, con los descontentos de la mayoría y los de algunos otros bandos, creyéndose que para fines de Agosto ó principios de Septiembre se celebrarán reuniones á fin de acordar el programa y dar los últimos toques al asunto, que por mi parte dudo llegue á realizarse por ser muy ligeras las diferencias que separan de la situación á los que se supone como principales factores, y muy factible una inteligencia entre todos ellos.

Háse dicho que del nuevo grupo formaría parte el señor Romero Robledo con sus amigos, pero este lo niega en absoluto, diciendo que por ahora no les conviene ningún cambio de postura hasta que la situación se despeje, contando con que de seguir las diferencias entre la mayoría irán á engrosar sus filas muchos de los descontentos.

Como siempre que faltan noticias políticas de verdadero interés, se ha echado á volar la especie de que para contrabalancear las influencias con que pueda contar el grupo en cuestión, se pensaba en la unión de la izquierda con los demócratas de la mayoría, formando una situación democrática presidida por don Cristino Martos, y contando con el apoyo ó aquiescencia de los constitucionales; pero los amigos de don Práxedes lo niegan, diciendo que nunca este hombre se ha creído tan seguro en las esferas oficiales, y que hasta el completo desarrollo del programa del partido liberal, y aún algún tiempo después, puede darse por afianzada su estancia en el poder.

Con esto dan á entender que después de planteado el sufragio universal se le otorgaría el decreto de disolución de las cámaras, y hacer unas elecciones por el nuevo sistema y aún reformarlo según el resultado que ofreciera purgando de los defectos que pudiera presentar en la práctica; y ante esta eventualidad tienen que oír los conservadores que creen y dicen á quien les quiere oír que el decreto de disolución solo puede obtenerlo el señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Algo satisfechos están del resultado de la presentación de pliegos para elección de mesas, pues han logrado sacar á flote dos de los seis interventores que han de figurar en ella, correspondiendo los otros cuatro á la fusión: con este motivo se tiene por dudoso el triunfo del señor Ducazal, no obstante las simpatías personales con que cuenta.

Siguen los comentarios respecto á la detención de Mendez y Brossón en la frontera como agentes del filibusterismo cubano.

Dícese que el recibimiento hecho al general Cassola en Vigo es fácil proporcione más de un disgusto, pues se ha mandado formar expediente sobre el carácter de la manifestación.

En la causa por el crimen de la calle

de Fuencarral han declarado varias personas haber visto al Varela en la calle.

La manifestación de los trabajadores declarados en huelga que ha tenido lugar en París, fué de carácter pacífico, limitándose á dar algunos vivas y cantar la Marsellesa.

El Corresponsal.

Variedades.

EL ABOGADO.

(BOCETOS SOCIALES.)

En la descripción de este tipo, no pensamos ocuparnos de las mil clasificaciones que ha merecido en todas las épocas, ni el del abogado Peperrí, aplicado á la montería reservada, sobre el errar las piezas grandes y acertar con las pequeñas; pero si queremos recordar como base de nuestro trabajo el llamado *Azcegarbugli* de "I promessi sposi", de Marconi, que traduce don Juan Nicasio Gallego, por Tramoya.

Nos gusta este nombre de Tramoya, y vamos á fijarnos en él para hacer nuestro tipo, pues ya habrán visto que nuestro pensamiento sigue en la senda de retratar el mal y el crimen, pues creemos que de este modo se produce mas enseñanza.

Ya sabemos, y lo consignamos para que no se entienda ofensa, que la generalidad de esta profesión es eminentemente culta y hourada, y sobre todo, es orgullo de ella las numerosas notabilidades que tenemos en nuestro país:

Pintemos nuestro Tramoya.

En una de las butacas del Teatro Principal de Sevilla, se encuentra una señora respetable, acompañada de una hija suya, encantadora, y de un joven de unos diez y seis años, también su hijo.

En uno de los entreactos se le acerca un caballero sombrero en mano, y la saluda cortésmente.

—Descaba veros, señor don Ignacio, y si no hubiera sido por esta casualidad, mañana os hubiera rogado pasárais por mi casa.

—Aquí en vuestra casa, siempre estoy á sus órdenes; pues sin que sea en desdoro de vuestra reputación, saben muchos la distinguidísima consideración que me merecís.

—Gracias mil. El primer acto del drama que hemos visto, me hace presumir que el final ha de ser terrible entre esa pobre niña y su esposo.

Pero, qué...

—Me explicaré, amigo mío. Mi pobre Lolita, ya sabe usted está hace año y medio casada, y á esta fecha, usted comprenderá... ¿Por qué? Su melancolía, su tristeza, sus ataques de nervios, me lo demuestran. Nunca pude imaginarme que la entregase á un calavera, á un gastado, sin fuerzas, sin condiciones, que usted fácilmente adivinará, para llenar la misión del matrimonio.

—Pues entónces á cortar el nudo; y como no es Gordiano, y hay razón bastante...

—Eso precisamente era mi consulta ¿Con que es fácil?

—En mis manos todo es facilísimo, aunque sea jactancia.

—Es que tal vez pudiera probarse todo en contra.

—No haya miedo por eso; mis recur-

sos son poderosos; pero como usted comprende, teniendo que valerme de probanzas, como testigos, médicos y doctores, será un poco carillo.

—Con tal de que se consiga todo, será pasable. Con tal de no llegar al extremo que entreveo en este drama, que pudiera repetirse con mi pobre Lolita.

—Confíad en mí; mañana me pondré á sus órdenes y entablaremos el negocio.

—Os espero á las diez.

—Adios, doña Gertrudis. Hasta mañana.

—Adios, don Ignacio.

Y don Ignacio Torriza y Bienmelo, se retiró á su localidad, ya levantada la cortina.

No eran solo esta clase de escenas las que le pasaban á don Ignacio, sino otras muchas de diverso género y subidas, subidísimas de color.

Nuestro Tramoya está hojeando con afán expedientes y protocolos en el gabinete interior de su despacho particular, agitado, nervioso, pálido. Tiene cerrada la puerta que comunica al despacho, y sin embargo, su mirada la dirige á cada momento á la puerta de un armario, y á cada imperceptible ruido, mas bien soñado que real, mira espantado dicha puerta, creyendo ver aparecer la estatua del Comendador, y efectivamente, en uno de estos instantes presentóse este por dicho armario.

El Comendador, no era el tal Comendador, sino un ganadero, un labrador, de apariencia y traje de persona acomodada, pero de aspecto duro y áspero, y de un moreno subido como, tostado fuertemente por el sol.

—Buenos dias, mi amo.

—Hombre, mas bajo. ¿No sabes que te buscan?

—Si; pero que no me deben encontrar. Para eso vale usted tanto, y como vale, cuesta.

—Pero con todo, mas costaría ayudando al escándalo.

—Vamos, pues, al avio. El Porrillo ya está haciendo falta, pues tenemos entre manos un gran negocio, y sin él, nones.

—Te advierto Bautista, que esto no es un huevo que se echa á freír.

—Pues debe ser un huevo. Ya vé usted, por diez mil reales al mes, y es la verdad, como ya lo dicen todos, para lo alto; y para lo de aquí abajo, y para usted todo lo demás.

Si, si, basta: mas es necesario darle tiempo al tiempo, y que salga Porrillo sin responsabilidad.

Pues bien, mi amo, Porrillo debe salir esta noche; y espero que antes de salir le entregue usted cinco duros. Con que á la paz de Dios.

—Adios Bautista. Saldrá Porrillo.

El ganadero de apariencia se despidió de don Ignacio Torriza y Bienmelo, retirándose por la puerta-estante que habia entrado.

En el instante de quedarse sólo don Ignacio, pareció ensimismarse en profundos pensamientos sobre su marcha, sobre sus asuntos de mala ley, y revolviendo en su mente todas y cada una de las ideas que le asediaban, sacaba por último en consecuencia, afinar las formas y medios para hacerlos, y aumentar sus rendimientos en cuanto fuese posible.

A la verdad, él defendía todos los asuntos, todas las cuestiones, todos los pleitos con razón ó sin razón; y todo su estudio era, sin aparecerlo, el sacrificar á sus clien-

tes más que á la parte contraria, con quien muchas veces se ponía de acuerdo, mediante gran retribución para traicionar á sus defendidos.

Mezclado en la más alta sociedad, sosteniendo constante y asiduamente la más posible amistad con los gobernadores, con los magistrados, con los alcaldes, con los jueces, y haciéndoles buenos regalos con oportunidad y naturalmente, demostraba tenia grande habilidad para conseguir su afecto; y ésta cordialidad de relaciones, y en el trato con que de buena fé le correspondían, mientras no fuese preciso llegar á otros extremos, muchas veces le pidió nuestro don Ignacio, con las formas más sencillas, grandes cosas que despues se lamentaron de haber concedido. Pero nuestro don Ignacio le brindaba un cigarro al gobernador, y se excusaba de aceptarlo á su vez porque no podia acostumbrarse á tabaco tan malo.

—¿Lo tendrá V. mejor?—le interrumpía la autoridad.

—Quizá, quizá;—le respondía don Ignacio. V. me lo dirá despues que le mande alguno para prueba.

Y efectivamente, media ó una hora despues, de retirarse de su presencia le remitía un cajón de magníficos cigarros habanos de la primera calidad y marca, para que el gobernador los probase.

También á su vez nuestro don Ignacio, tenia citas misteriosas con gentes que no podían penetrar en la ciudad; y en sus afueras, en las Delicias, en Tablada, en la Ribera, en los muros enverjados de los jardines de San Telmo; se avistaba, trataba, daba órdenes, recibía objetos y dinero, de esa multitud abigarrada y perdida, constituida en sociedades tenebrosas de bandidos, de secuestradores, de comerciantes de carne viva, en las cloacas, en las tabernas, en los lupanares de todos grados y categorías.

¿Quien pudiera imaginarse, con su reputación de activo, de trabajador, de caballero, de espléndido, de generoso, de caritativo, que nuestro don Ignacio fuera el apoderado, el encargado general de toda la hez, de toda la miseria, de toda la criminalidad? ¿Quien pudiera pensar que si se le veía en una fiesta de gitanos, con loras inglesas, ó en la Catedral con barones alemanes, ó en Itálica con príncipes rusos, éstos por varios y diferentes modos habian de ser explotados, esquilmados, robados, haciendo él muchas veces de autor y de defensor?

Gitana, meretiz ó guatena de las más hermosas, afiliadas á sus agrupaciones, hechizando y alnoqueando al inglés y robándole. Manuscrito de antigüedad notoria sobre la novela, "La leyenda de Hispalis", que se le vendía al alemán por quinientas libras, el único ejemplar que por casualidad existía, y que estaba en poder del sota-sacristán del Sagrario. Una ajorca de brazo, de metal dorado, oxidada y mohosa, que perteneció á Adriano, y se encontró en el sepulcro de una de sus meretrices de un dia, cuando vino á Itálica, y que ésta por conservar su recuerdo aún más allá de la tumba, mandó enterrarse con ella colocada sobre el pecho, la cual el príncipe ruso adquirió para su Museo.

Don Ignacio Torriza y Bienmelo, fué una notabilidad en Sevilla, hace pocos años, y la rueda de la fortuna, lo dejó sin razón con sus horrores, dejándolo morir como un cualquiera, pero notabilidad en su género.

Dámaso Delgado López.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de ésta Audiencia se verá mañana á las nueve la causa instruida en el juzgado de la derecha, por daños, contra Francisco Serrano García. Los señores Fleury y Usano están encargados respectivamente de la defensa y representación del acusado.

—Cédulas personales.—Se está procediendo al reparto de ella en la Parroquia de San Miguel. Los que al hacerles el domicilio no se encontrasen en él, podrán pasar á recoger dichos documentos, á la oficina establecida en la Administración de Propiedades é Impuestos.

—El vigía.—Gran ciclón nos anunció—para el lunes un pronóstico.—¿Se habrán marchado con él—las tempestades de Agosto?

—Bailes.—El domingo último, segun teniamos anunciado, dieron principio en el ameno jardín del café del señor Toscano, situado en la calle del Paraiso. Lo cómodo del local y el natural atractivo de la sección de la charanga de Cataluña, que tocó con perfección varios números, hizo muy agradable la reunión de confianza á que nos referimos, y á la que acudió bastante concurrencia.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 30 del corriente.—Central, 874 pesetas y 05 céntimos.—Puente, 747'31.—Retorio, 1120'28.—San Sebastian, 449'58.—Victoria, 504'54.—Matajedo, 625'24.—De las 4320 pesetas y 95 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1906 27.—A la provincia y Municipio 1906'41.—Adicionadas, 508'27.

—B. L. M.—Recibimos ayer un muy afectuoso del Excmo. señor duque de Hornachuelos invitando á nuestro director para asistir á la reunión de anoche en su casa con motivo de la serenata de que nos ocupamos ayer. Aparte de la antigua y estrecha amistad que nos une con el nuevo y digno Gobernador civil, nos obliga mucho la manifestación que nos hace de que el acto no tiene carácter político y si solo el de "estrechar los lazos de amistad y consideración recíproca entre los elementos de la sociedad cordobesa." A este noble propósito ni hemos negado ni negaremos jamás nuestro concurso y modesta aunque leal cooperación.

—Suceso desgraciado.—El antiguo guarda de la dehesa de Rabanales Pedro Gómez Parraga, tuvo la desgracia anteayer en las primeras horas de la tarde, de que al cojer la escopeta del suelo se le disparara con tan mala suerte, que los perdigones que componían la carga le invadieran totalmente el vientre, falleciendo veinte minutos despues de este sensible suceso. El juzgado acudió al sitio de la ocurrencia, disponiendo la práctica de las diligencias sumariales y la traslación del cadáver al cementerio de San Rafael. El desgraciado Pedro Gómez, que contaba de 55 á 60 años de edad, perdió siempre de la casa de la Excmo. señora Marquesa de Guadalcázar, en donde sus servicios le atraían gran aprecio y consideración. Descanse en paz.

—La primera declaración.—La que ayer era crisálida,—como inocente paloma,—hoy en el mundo se exhibe—cual brillante mariposa,—y arrastra por los salones—feliz su primera cola.—Y entre encendidos rubores,—que hacen de su

ley providencial, irremisible de su naturaleza; viene ganando paso á paso terreno; y levantando línea á línea su frente; y emancipando hora por hora su razón, su voluntad; y alzando, finalmente, su espíritu al ambicionado punto en que, dilatando la mirada en torno de las naciones, en rededor de la superficie del globo, vea, alborzado el corazón en magnífico espectáculo... un soberano congreso de hombres, allí, donde antes arrastráronse repugnantes grupos de esclavos; tralladas de feroces animales racionales, temblando y mordiéndose á la vez la mano que empuñaba el látigo los dirigía!

Sea de esto lo que quiera, nobles huéspedes, es lo cierto que, cuando sobre el campo de batalla, y entre el estruendo de los campamentos, hubo adquirido la instrucción necesaria; cuando hubo pesado las circunstancias en que nuestra nación se encontraba; cuando hubo conocido la situación, esto es, el estado de reconstrucción política y social de la Europa y del mundo; cuan-

delirio; imaginó una quimera; acarició una monstruosa concepción de su mente, porque... la monarquía universal es un imposible; absolutamente un imposible.....

—Jóven, pienso como tú: la jornada es larga y trabajosa: sin embargo, marchando indefectiblemente hácia adelante, llegará el hombre al anhelado término. Yo ya coloqué mi piedra; tú ahora colocas la tuya; los hijos de los hijos llevarán la que les corresponda al edificio de la perfectibilidad humana que se viene levantando desde el Adán pastor hasta el Adán intelectual; es decir, el Adán en el desarrollo pleno de su espiritualismo, según el tipo divino que el Sér de los séres se propuso, formándole á su imagen y semejanza.

—Mira anciano, dijo á su vez el conde, que habia escuchado con profunda atención. ¿Qué será que tus palabras me encantan, y tus razones me persuaden, cual si cayesen de las regiones donde la verdad resplandece sin el más tenue celaje?

gar aquí. Permítame te interrumpa, no tan solo para expresarte la admiración, el asombro con que te escucho, sino para asegurarte estoy conforme con tus elevados juicios por lo que atañe á la invasión napoleónica en nuestra península; supremo error de cálculo, agresión injustificable de la política de absorción del que se apellidaba caudillo de la libertad. Diré más todavía, si te place oír de mis inespertos labios algunas proposiciones ó hipótesis que juzgo no infundadas.

—¡Hablad!... jóven apreciable, hablad...

—Creo, pues, que Napoleón, soñando como Alejandro, como Carlomagno acaso, como todo espíritu superior que, en el desvanecimiento de su gloria y de su poderío se juzga un coloso, un dios en medio de los pigmeos mortales; Napoleón soñando con la monarquía universal, ó al menos con el establecimiento de un nuevo imperio de Occidente, abrazando la Europa toda; Napoleón, soñando, pues, de tal manera, soñó un

do hubo examinado en el crisol de mi inteligencia alumbrada por las palabras y opiniones de los varones ilustrados, y esclarecidos generales, que caían en mi oído fortaleciendo mis raciocinios; cuando hubo examinado todo esto, comprendí que, considerado el ponderoso empuje de las ideas, de las flamantes doctrinas al brillar la aurora del siglo XIX... la cuestión magna que se ventilaba entre nuestros bravos batallones, entre nuestros entusiastas pelotones de ciudadanos y las falanjas laureadas de Jena y Austerlitz, no podia, no debia concretarse únicamente á la independencia de la patria!...

—Del homérico choque, debía, pues, surgir la libertad.

—Y surgió. Surgió un congreso soberano y popular. Surgió una Constitución, si no perfecta, si no de condiciones estables, atrevida, enérgica, adaptable á los críticos momentos; en consonancia con el retronar de las mortíferas descargas; reestrida de poder bastante para contrarrestar las furibundas ma-

cara rosa, — presta oído á las palabras — dulces, tiernas, amorosas y llenas de sentimiento, — del galán que la enamora. — El amor! ella presente — que son celestiales notas, — que del corazón se escapan — y en el corazón se agolpan; — algo vago y misterioso — que por los espacios flota, — y dá penas y alegrías, — y dá temor y zozobras; — por eso escucha la niña — á aquel que el alma le roba, — y apenas del vals se estingue — la última y alegre nota, — cuando llena de ilusiones — aquel local abandona; — y se encuentra solitaria — en su perfumada alcoba, — distraída, embelesada, — las bellas flores deshoja, — que durmieron en su seno — entre cintas, seda y blondas. — ¿Qué ha de decirle, Dios mío? piensa la niña á sus solas. — ¿Que sí? me causa vergüenza. — ¿Que no? me causa zozobra. — ¿Qué hacer en tan duro trance? — pero yo quiero ser novia, — y tener un novio guapo, — fino, galante persona, — que á todas horas me colme — de dulcísimas lisonjas. — Yo ya no soy una niña, — y mis compañeras todas — me hacen rabiar con sus novios — y me anuncian ya sus bodas... — ¿Casarme? sí, desde luego, — yo no nací para monja... — hasta de vacilaciones, — le daré respuesta pronta, — y aunque vergüenza me cueste — diré... ¡que mi alma lo adora!

Invitaciones. — Se han empezado á circular á las señoritas de Córdoba, á fin de que remitan sus bellos trabajos á la Exposición artística y de labores propias de la mujer, que se celebrará con el certamen que para el 7 de Septiembre prepara el Ateneo.

Es útil. — La creación de Docks, ó Depósitos de productos de la agricultura, idea que acaricia el señor Canalejas, es un proyecto que por lo que tiene de benéfico ha sido generalmente bien recibido, pues tiende á evitar que la penuria del productor le haga entregar sus frutos á la usura. Sabido es que muchos de ellos sufren mil apuros en la época de la recolección, para satisfacer jornales y contribuciones, y por ello que tenga que deshacerse de lo que con muchas fatigas llega á recoger, á cualquier precio que se le ofrece: esto lo evitará en gran parte el establecimiento de dichos depósitos, pues en ellos, y con la garantía de su cosecha, encontrará dinero á interés módico, y podrá salir adelante sin necesidad de malbaratar la producción, teniendo después tiempo para esperar los resultados de venta en condiciones aceptables. Por eso aplaudimos la idea del señor Canalejas, y deseamos verla pronto en ejecución.

Personal. — Ha sido nombrado para el cargo de oficial primero del gobierno de ésta provincia, don Tirso Alonso y Alonso que prestaba sus servicios en la Dirección de administración local. Según nuestras noticias, es un funcionario digno é inteligente.

Descanse en paz. — Anteayer falleció en Labarces (Santander) el señor don José Gil de Reboleño, tío de nuestro distinguido amigo el digno secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado. Enviamos al señor don Alejandro Gil el mas sincero pésame por la sentida pérdida que acaba de sufrir, y rogamos á Dios por el descanso del alma de dicho señor.

Subasta. — El 14 se subasta, segunda vez, en el juzgado de Montilla, una suerte de olivar, pago del Santo Cristo, de aquel término, por el tipo de 1.101 pesetas y 75 céntimos, rebajado ya el 25 por 100.

Efemérides. — Hoy, — 1147. — Alfonso VII de León pone sitio á Almería. — 1589. — Asesinato de Enrique III de Francia por Clémen. — 1798. — Es destruida la escuadra francesa en Abonekia. — 1824. — Decreto de Fernando VII contra la masonería. — 1873. — Insurrección en Cádiz y Sevilla.

Ayuntamiento. — La sesión que anteayer celebró la Excmo. Corporación municipal, fué presidida por el señor Rodríguez Sánchez, y dió comienzo á las diez menos veinte minutos. Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de un oficio del Excmo. señor duque de Hornachuelos, Gobernador civil, participando á la municipalidad su toma de posesión. El Ayuntamiento, en su vista, acordó que una comisión, compuesta del señor Alcalde presidente y los señores González Aguilar y Blanco, pasen á cumplimentar á la primera autoridad de la provincia. Aprobar las diligencias de subasta verificada el sábado último para contratar las obras del adoquinado de la calle del Arco Real hasta la del Liceo, cuya subasta se remató en favor de don Manuel López Lain, como mejor postor. Visto el expediente relativo á la adquisición de cinco monturas para los caballos de la guardia municipal, el Ayuntamiento,

de acuerdo con lo informado por la Comisión respectiva, resolvió su adquisición inmediata. Dada cuenta de otro expediente formado para la incorporación de las aguas procedentes del venero de la Torre-cilla, en la cañería de atanores, hoy sin uso, propia de la Sociedad de Partícipes, así como del presupuesto facultativo de estas obras, el señor Morado, presidente de la Comisión de Fomento, hizo uso de la palabra proponiendo al Municipio se den las gracias al Presidente de la referida Sociedad por su galantería, y presentó una nota respectiva á las obras, en la que, comparada con el presupuesto que se une al expediente, obsérvase una diferencia de 200 pesetas á favor de la caja municipal. Esta diferencia proviene del reconocimiento total hecho en el trayecto que la cañería recorre, en cuya operación se encuentra la ventaja no despreciable de que, incorporando las aguas en la cañería que conduce las del venero de Hoja-maimón, no solo se obtiene aquella economía, sino que también, disminuyendo la importancia de las obras, pueden activarse los trabajos de tal modo, que el sábado próximo tendrán las fuentes públicas un aumento de 60 á 70 pajas de agua, sobre las dotaciones actuales. El señor González Aguilar hace observar que sería más práctico se procurara recomendar el expediente complemento de estas obras para la instalación de tuberías de hierro, cuyo documento se encuentra en el Gobierno civil. El señor Morado aduce varias razones que tienden á demostrar la verdadera importancia que en sí entraña el gasto de 500 pesetas próximamente, cuyo desembolso se halla compensado con la traída de aquel caudal de aguas, que hoy se pierden en el Brillante, y abundando en lo manifestado, dice, que la tramitación del expediente es sumamente pesada, que si se espera su resolución definitiva, se dará el caso práctico de que habiendo agua, carezca de ella el vecindario en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, en cuya época sienten los veneros los efectos del estío, y añade, por último, que si estas obras no se realizan ahora, como la Comisión propone, que se le autorice para hacerlas de su propio peculio. Insiste el señor González Aguilar en que no aprueba se hagan los trabajos por administración, porque se tocan efectos contraproducentes; y por último, se acuerda que se utilice la cañería en la forma propuesta por la Comisión de Fomento, bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión respectiva. Que se verifiquen los trabajos necesarios propuestos por la Comisión inspectora del ramo de consumos, para el deslinde y amojonamiento del radio de esta población. Autorizar á don Eduardo Cadenas, don Mariano Zaragoza, don Francisco Molina Fernández y don Rafael Gil López, para que establezcan en sus casas los depósitos de granos que en instancia solicitan. Conceder á don Federico Barranco lo que solicita respecto á la colocación de sillas en la zona que en el paseo del Gran Capitán comprende la fachada de su establecimiento café, á condición de que abone los derechos correspondientes. Autorizar á los practicantes don Manuel Morales y don José Luque para que permuten los cargos que en la actualidad desempeñan en la beneficencia. Vista la razonada instancia que eleva el gremio de expendedores de bebidas espirituosas, solicitando del Municipio su protección al aplicar la ley del nuevo impuesto que afecta á aquella clase, se acordó limitar á la mitad el 100 por 100 de recargo sobre patentes ó sea el 50 por 100. Que el agua sobrante de la ría se dirija por las cunetas de la calle central de la Victoria para riego de la arboleda, y por último, que durante el presente año sigan los juzgados establecidos en la forma actual, procurándose en tiempo oportuno el arrendamiento de casa adecuada para su definitiva instalación.

El mal cunde. — Aun cuando en las ordenanzas municipales hay el correspondiente artículo castigando á los blasfemos, debe ser letra muerta por cuanto este feo vicio no se corrige, y es lo frecuente escuchar palabras mal sonantes que ofenden principios dignos de respeto, proferidas por muchachos de doce y catorce años. Y no se crea que ésta censurable costumbre es peculiar de la gente del pueblo que abandonó su educación; á juzgar por el trage pertenecen á la categoría de desvergonzados, muchos de familias bien acomodadas, que con la impunidad se alientan y sirven de materia de escándalo para que les imiten aquéllos que se fijan en la repetición de frases que no se hallan en los diccionarios. Como este defecto es público y notorio, no hay más que recomendar á los agentes municipales que detengan á los

que de tal suerte escandalicen; imponerles multas que es el medio más eficaz para una segura corrección; y demostrando celo se crearán costumbres que se avengan con lo que exige una población culta como debe ser la nuestra. Esto dice un colega vallisoletano, y no parece sino que lo ha escrito en Córdoba, pues aquí se siente hace tiempo el mismo mal, sin que veamos se trate hasta ahora de cortarlo.

Jóvenes cordobeses. — Se asegura van á formar parte *Pijulin y Patatero* de la cuadrilla del joven espada *Faico*.

Repartimiento. — En la Sección Oficial damos cabida al anuncio que nos ha sido remitido por la Administración de Contribuciones y Rentas, dando cuenta de que el repartimiento individual por riqueza territorial, urbana y pecuaria se halla expuesto al público por término de ocho días, para que en dicho periodo puedan producirse las reclamaciones oportunas.

Magistrado. — El de Ultramar nuestro antiguo amigo señor don Francisco Belmonte y Cárdenas, ha regresado de Madrid para pasar una temporada en Córdoba al lado de su distinguida familia.

Diestro cordobés. — Las empresas que tratan de contratar en Sevilla al *Torerito*, podrán entenderse con su representante el conocido aficionado don Rafael Monje.

Hacendados. — Los de Lucena don Juan Mata Burgos y don Nicolás Burgos, salieron anteayer de Córdoba para Madrid.

Haberes. — Anteayer fueron abonados los del mes de Abril último al personal de los establecimientos de la Beneficencia provincial.

Obras. — En breve empezarán las que dijimos habian sido subastadas para el adoquinado de la calle del Arco Real, desde la entrada á la Audiencia hasta la calle del Liceo.

Caldos. — Su precio medio en esta provincia en Junio último, fué: litro de aceite 70 céntimos de peseta; de vino 44, y de aguardiente 89.

Pensamiento. — Grande es el poder de la prensa cuando encuentra bien preparado el terreno en la opinión honrada y recta. Pero nada vale en otro caso.

Féris. — Para el mes que hoy empieza se anuncian las siguientes en esta provincia. El 6 en Montalban, el 10 en la Rambla, el 15 en Puente Genil, el 16 en Belalcázar y el 24 en Espejo, Palma del Rio, Rote y Fernanruñez.

Cantar. — Te amé como nadie amó; — pero al abrirme tu puerta — mi ilusión que estaba dentro — se escapó al punto por ella.

Cuentas. — Hasta el 6 del corriente se hallan á la vista las del Pósito de Almodóvar y Almedinilla respectivas al anterior ejercicio.

En la milicia. — Ha sido aprobado el nombramiento de secretario de la zona militar de Lucena á favor del teniente don Pedro Jiménez Portero, y destinado como primer profesor veterinario del regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo, en concepto de supernumerario don Antonio Bargas Diaz.

Escenas rurales. — Uno de estos días fueron sustraídos una yegua y un mulo de la era de los Cotos, término de Castro del Rio.

Edicto. — Por uno del juzgado de Lucena se llama á José López Jiménez, para que el 27 concurra á la Audiencia de Montilla como testigo al juicio oral de la causa instruida contra Manuel Ramírez Sánchez y José Flores Molina, por atentado y lesiones.

Disposición. — Por Real orden ha sido reintegrado en el cargo de inspector de carnes de Baena, el profesor veterinario de primera clase don Juan Domingo Tarifa y Ariza que desempeñaba dicha plaza.

Fuego. — El día 28 del actual se produjo un incendio en el sitio Cañada de Morellana, término de Luque, siendo pasto de las llamas varios olivos y la sementera de tres colonos.

Siniestros. — Dos se registraron en los campos de la provincia de Sevilla el sábado último: uno en Fuentes de Andalucía quemándose veinte fanegas de trigo recolectado y un pajar; el otro en Marchena, cortijo de Anglada, siendo pasto de las llamas varios ranchos.

En el teléfono. — Adios, María, cómo estás? — Muy bien, ¿por qué me lo preguntas? — Porque me parece que te veo ahora muy pálida.

CHARADA

Yo no sé porque *dos prima* á Juanillo que es un *blanco* y la *cuatro prima* siempre

por valenton en su barrio, siendo así, que el tal es solo un *prima dos tres y cuatro*.

Solución á la charada anterior E-NO-JOS.

Cuando toda esperanza parecer abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á ese maravilloso remedio se añade el Aceite de Hgado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la mas halagüeña realidad. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 enero 1886. Dr. Pedro Sanchez Llover.

GRAJEAS SAEZ

DE COMPOSICIÓN VEGETAL É INOFENSIVA. Con solo su uso basta en la mayor parte de los casos para conseguir la curación general de los *flujos de las vías urinarias* hasta las muy rebeldes tomando interior, mente á la vez las GRAJEAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY. — San Pedro advíncula y los siete hermanos Macabeos, mártires. — Mañana, Ntra. Sra. de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Osma.

JUBILEO CIRCULAR. — En la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Plazuela de San Juan, por doña Dolores Castillejo, en sufragio de su esposo doh José Boza.

Sétimo día de novena á Santa Ana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el día 2 de Agosto, á las siete de la mañana, Misa de Comunión general; á las nueve y media fiesta solemne, en la que predicará un R. P. del Corazón de María; por la tarde media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre; y concluidos estos se hará la procesión de Cuerda, llevando las imágenes de la Santísima Virgen y de San Francisco.

Solemnes cultos en la real iglesia de San Pablo. El día 3 del actual, estará S. D. M. de manifiesto por concesión especial del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y costeados por doña Josefa Aguilar y Hoyo, en sufragio de su señor tío el Excmo. Sr. Brigadier Hoyo. El mismo día á las seis de la tarde, solemnes vísperas y al siguiente á las diez de la mañana será la función dedicada al Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que predicará el señor don José Montero. Oficiará una lucida capilla de música.

La Asociación de la Guardia de Honor al Sagrado corazón de Jesus, erigida en la Iglesia del Colegio de la Piedad, tendrá el domingo próximo comunión general, á las siete de la mañana, y por la tarde, á la siete, los ejercicios mensuales de estatutos.

El día cuatro del corriente á las diez de su mañana se celebrará en la Iglesia del Convento de religiosas de Santa Maria de Gracia, una solemne función en honor de su Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que predicará el M. I. Señor Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

Los asociados á la Oóрте de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

†

EL SEÑOR

DON JUAN GOMEZ JALÓN

TOPÓGRAFO.

ha fallecido en la tarde del día 30 de Julio de 1888, despues de recibir los Santos Sacramentos.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saiz y Lopez, Jefe; el personal de Oficiales y topógrafos de la región de Córdoba, sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, por lo que les estarán agradecidos.

Por encargo del finado no se han hecho invitaciones para los funerales.

†

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Joaquina Rosa Heredia y Ordoñez

DE CARRASCO,

falleció el 3 de Agosto de 1883.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, el día 3 de Agosto, en la Iglesia de San Pablo, de seis á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 30 de Julio.

Consolidado interior, 71'40
Amortizable, 87'10
Billetes hipotecarios de Cuba 102'10
Acciones del Banco, 410'50.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 38 á 41 rs. fanega; — Cebada añeja 20 á 21. — Idem fresca 19 á 20. — Escaña á 15. — Habas maza-ganas á 26. — Idem chicas morunas 27. — Maiz dentro de la plaza á 40. — En los almacenes 42. — Alpiste 40 á 44. — Alpis-tón 40 á 42. — Alpiste de pella 42 á 44. — Aceite en los molinos de 38 á 39 reales arroba. — Arvejonas 36. — Harinas del país de 1.ª 16 á 16'50. — Id. id. 2.ª 15 á 15 1/2. — Idem Castilla 1.ª 19. — Idem id. 2.ª 18. — Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2. — Idem id. 2.ª 18.

FERRO-CARRILES

DE CORDOBA A MADRID.

Habrá dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los mártres jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde; saldrá de esta capital á las 2 y 95 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase 50'85 pesetas. — Segunda, 39'40. — Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el expres, que saldrá de esta capital los martes jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id. y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El expreso llegará de Madrid á las 6 de a mañana saldrá de Córdoba á las 6 y 25, de id. y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 15'10 pesetas. Segunda, 11'30. Tercera, 9'80.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrá dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 minutos de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 minutos de la mañana (mixto).

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31, (5'45 tarde.)

Desmientese categóricamente la indisposición del Rey.

La escuadra española llegará el jueves á Trieste.

Espérase la publicación del manifiesto de los integristas.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pidase el nuevo catalogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afan con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras maquinas denominandolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir publico que no se deje enganar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de La Compania Fabril Singer, que estampamos a continuacion:



Llamamos la atencion del publico sobre las nuevas maquinas denominadas LANZADERA OSCILANT, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, asi como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Cordoba

AYUNTAMIENTO 16

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los catés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los catés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que conocen en el mundo, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebeldias producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

OPRESIONES NEURALGIAS... CATARROS CONSTIPACIONES... Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso...

EL POLO NORTE EN CORDOBA. fabrica de hielo

SITUADA EN LA FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL DEPOSITO AL POR MENOR. ALMONAS 17.

Hielo superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, a precios convencionales dentro y fuera de la poblacion. Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fabrica, Cousinou, hijo, en la misma. Los pedidos que excedieren de seis a robas, se servirán a domicilio dentro de la poblacion. Los talones, devolviendo los embases (porte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vñagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Enérgico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósitos.—Sevilla: farmacia El Globo. Córdoba: farmacia de las Platas a Marín y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España. Precio 24 rs.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEITE

Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena, conocida por Salipé. En Sevilla, junto a la estación de Cádiz, hay un gran depósito permanente de rulos y soleros de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores. Para más informes, dirigirse a don Rafael de B. Morales, calle de las Palmas número 79, en Sevilla.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY (SUIZA) 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES MEDICINALES DE AMBOSMUNDOS. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento de las personas de ESTÓMAGO DELICADO. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

ACEITE PURO de Bacalao. Preparado por LANTAN y KEAT. Útil para la curación de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECHO y LOS PULMONES. Útil con preservativos en unión del FÉCULORAL DE ANACARDITIA. Útil para curar las enfermedades de CONJUNCION Y TESTICULO. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FRANCISCO TROTTER Maquinaria agrícola é industrial DEPÓSITO EN SEVILLA

Ahechadoras para todos los cereales, 1400 rs. Molino harinero para cortijos 1600. Molino Triturador para cenos, 500. Arados de dos y tres surcos, a 500 y 750. de varios precios y de todas clases. Gradas de 400, 640 y 800 rs. Desgranadoras de maíz, de 400 y 1200. Locomóvil, Calderas, Prensas para aceite de todos sistemas, Molino completo harinero H. H. Catálogos ilustrados los facilita gratis mi representante José María Clot, Moros 12 CORDOBA

MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas,—sistemas Norte Americano,—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronuciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabruer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

OLIVAR.—Se vende la primera hacienda de olivar del Campo de la Verdad, conocida por las Peñas de San Julian, que se encuentra cercada de higueras y con zanja. Informarán en la Librería del "Diario." DEHESA Y COTO.—Se arriendan los de Campo-bajo: la dehesa desde San Miguel próximo, y el coto desde el dia. Hay 600 pinos señalados para su corta. Vive su dueño calle del Arco Real número 9. Desde el dia se arrienda la casa calle de la Concepción número 25. Darán razón en la de Fernando Colon número 17. Los garbanzos superiores de la cosecha del olivar del Bosque, se venden en la casa número 3 de la calle Olmillo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. Da venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales. Dirigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Arrendamiento.—Desde el dia se hace del piso principal de la casa número 4 calle Fernando Colón, antes Ceniza, con cómodas y amplias habitaciones y toda la independencia necesaria. En la misma darán razón. s8-4

ANUNCIO IMPORTANTE.

En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, a dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con casco a tres reales y medio. También se vende a dos reales el cuartillo.

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra y pajar, en la casa calle Horno de San Juan número 4. En la misma informarán.

Ama de cria.—En la calle de Regina número 5, se encuentra una con veinte y dos años, que quiere dar media leche. s6-6

Venta y arrendamiento. Al contado ó a plazos, con titulación corriente y libre de todo gravamen, se enagena la huerta llamada de "Don Marcos," en la sierra de este término y a dos kilómetros de esta capital, camino de carruajes, con 14 fanegas de tierra, 6 de ellas de regadío, 2 abundantes veneros, uno de ellos ferruginoso, naranjal y frutales de todas clases, y 800 olivos de magnifico vidueño para verdeo. También se admiten proposiciones de arrendamiento en dicha finca, para desde San Miguel próximo en adelante. Para tratar, con su dueño, Judería 8. s8-4

Pérdida.—El que se haya encontrado una perra pachona como de dos a tres meses, con manchas castañas oscuras y blancas, con la mitad del rabo a la punta blanco y algo mosqueada por las extremidades, que se extravió de la calle de José Rey el dia 23 del corriente, y se sirva presentarla en la del Cardenal González número 112, se le gratificará. 10-4

Se vende el fruto pendiente de la actual cosecha de la uva é higos chumbos de la hacienda del Maestro-Escuela. Para tratar, calle del Liceo 47. s4-3

Se vende el castañar de la hacienda de la Conejera, en el término de esta sierra, para hacer su corta en la menguante de Agosto. Darán razón, Odroros 4. s4-3

Subasta.—A voluntad de su dueño se venden las casas núm. 6, duplicado, y 8, situadas en la calle de Osio de esta capital, por libres de todo gravamen y con títulos corrientes. La venta se hará en pública licitación en la casa núm. 12 calle Ramirez Casas-Deza, el dia 4 de Agosto próximo, a las cinco de su tarde. El pliego de condiciones se halla de manifiesto desde el dia en dicha casa. 8-4

Se arrienda un piso alto con cuatro habitaciones y cocina, en la calle Isabel Losa número 8. En la misma dan razón. s4-2

Se arriendan desde el dia dos habitaciones bajas, propias para escritorio ó oficina, independientes, en la casa número 38 calle de San Pablo. En la misma casa informarán. s4-2

Se venden dos butacas, una mesa grande de piedra, otra lavabo, de madera, y dos máquinas para coser, una de familias y la otra para industriales, en la calle de la Pierna, 1. 10-3

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle de San Fernando número 182. Horas de verse, de diez de la mañana a cuatro de la tarde. 4-4

Se arrienda la casa número 63 cal'e Alfonso X I, toda ó por departamentos, con muchas y cómodas habitaciones todas acristaladas, cocina alta y baja, escalera falsa y principal, dos patios y cuadra para caballerías. En la misma darán razón. s4-2

Se arrienda desde el dia la casa principal plazuela de la Concha número 17, en esta capital, con muchas y cómodas habitaciones, recién pintada y acristalada, instalaciones para gas, agua de pié y cuadra para seis caballos. Para tratar, con su dueño, Judería número 8. s8-4

COLEGIO DE SAN MIGUEL dirigido por D. Manuel Mouserrat y Repiso

En este acreditado colegio de primera enseñanza de párvulos, elemental y superior, establecido hace catorce años en la parroquia de San Miguel, calle Domingo Muñoz número 1, se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Calle Domingo Muñoz número 1, esquina a la del Cardenal Toledo. s8-4

Se hace almoneda de un piano Bernareggi, un espejo y demás enseres de casa, en la número 3. principal, calle del Pozo. 6-4

Desde el dia se arrienda un portal con estantería, propio para establecimiento, en la calle de Alfaro, frente a la farmacia del Sr. Lucia. Informarán del precio y condiciones en la plaza del Potro núm. 9, y en la misma casa se venden cuatro máquinas en muy buen estado, dos de zapatero y dos para coser en blanco, un transparente, una canchala de madera para un balcón, una tarima y una percha. Se da todo arreglado de precio. Puede verse todos los dias a cualquier hora. Se realizan con una gran baja las existencias que hay de betún lustre de varias clases y tinta para escribir. 30-5

Tuberías para bajantes de aguas, de todas clases y diámetros que se necesitan, las facilita D. José Zurbano, Mármol Bañuelos, 2. s4-4

Papelaria y útiles de escritorio DE J. BALDOMERO ALAMO LETRADOS NÚM. 22 Córdoba

Numeroso surtido en libros, papel, sobres, plumas y porta-plumas, y todo lo concerniente a dicho ramo.

Gran surtido en papel y pintura para la acuarela.

Desde el dia se arrienda un portal situado en la calle Mármol de Bañuelos número 4, junto al estanco, propio para establecimiento. Darán razón en el referido estanco, donde se encuentra la lave. s4-1

Se vende un buen ropero, unas puertas con cristales, cajones de madera de distintos tamaños, cajas, laureas, boneteros y melocal en macetas de varios tamaños. Para verlos, Almonas 53. s4-1

Se vende vinagre superior de yema a 15 rs. @ y la media @ a 8, en la calle Lucano núm. 35. s8-1

Patatas.—Se venden a cinco rs. @ en la huerta del Alcázar. s4-1

Se venden dos pianos de mesa, un órgano y un manubrio en buen uso y en precios arreglados. Para verlos y tratar, calle de San Fernando número 108. s4-1

Barato.—En el acostumbrado sitio de la recoba en la Plaza Mayor, se venden cuartos de gallina superiores a dos y dos y medio reales uno, y pechugas enteras a cuatro y cinco rs. También encontrará el público un buen surtido de gallinas, pollos y huevos, a precios no acostumbrados. En dicho puesto se expendirá de 5 a 12 de la mañana, y hasta las diez de la noche en dicha plaza, casa núm. 7. s4-1

Se vende una casa principal en la plazuela del Indiano núm. 2. Para tratar, en la misma casa. Puede verse de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde. s4-1

Se arrienda un granero en buenas condiciones, de 500 fanegas de cabida. En el almacén de maderas número 16, campo de la Verdad, puede verse y tratarse. 10-1

Pastos y rastrojeras.—Se venden los del cortijo llamado Vacabarrosa, término de Castro del Río, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, de cabida de 311 fanegas de tierra, y una suerte adjunta de 150, llamada Dehesa Petros; linda dicho cortijo con el arroyo de Carचना. Expresados pastos se venden con destino a yeguas ó bueyes. Para tratar, en la misma hacienda, con don Gregorio García Serrano, arrendador del predio. s8-1

Desde el dia se arrienda la casa principal situada en la huerta del Alcázar, con agua de pié y cómodas habitaciones. La de la calle del Liceo número 22, Almonas 30 y San Pablo 14. Para tratar de su renta y condiciones, Villalones 4. s4-1

Se arrienda desde el dia media casa. En la calle de las Parras número 7 darán razón. s8-1